

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Aprobación definitiva del presupuesto general de 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2026, publicado en el BOTHA número 71 de 22 de junio de 2026, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, junto con la norma de ejecución presupuestaria, plantilla y relación de puestos de trabajo, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Gastos de personal	146.700,00
II. Compra de bienes corrientes y servicios	279.700,00
III. Gastos financieros	500,00
IV. Transferencias corrientes	174.950,00
V. Crédito global y otros imprevistos	10.000,00
VI. Inversiones reales	104.650,00
VII. Transferencias de capital	11.000,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00
Total estado de gastos	727.500,00

Estado de ingresos

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Impuestos directos	425.000,00
II. Impuestos indirectos	5.000,00
III. Tasa y otros ingresos	20.100,00
IV. Transferencias corrientes	218.000,00
V. Ingresos patrimoniales	26.400,00
VI. Enajenaciones de inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	33.000,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00
Total estado de ingresos	727.500,00

Simultáneamente y conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 45 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, se publica de forma íntegra la plantilla de persona y la relación de puestos de trabajo aprobada por este ayuntamiento.

ANEXO DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**I. Funcionarios de carrera**

Denominación: secretaría-intervención.

Forma de provisión: concurso.

Subgrupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento específico (toda la agrupación): 26.172,83 euros.

Perfil lingüístico: C1 simétrico (C1, C1).

Fecha de preceptividad: sin fecha.

Destino: Agrupación de Ayuntamientos Kuartango (60 por ciento) y Añana (40 por ciento).

II. Personal laboral

Denominación: auxiliar administrativo laboral.

Forma de provisión: concurso.

Subgrupo: C2.

Nivel: 18.

Complemento específico: 14.477,96 euros.

Perfil Lingüístico: 2 (sin fecha de preceptividad).

Destino: Ayuntamiento de Kuartango (jornada completa).

Denominación: operario de servicios múltiples.

Forma de provisión: concurso.

Grupo: E/AP.

Nivel: 9.

Perfil lingüístico: 2 (sin fecha de preceptividad).

Destino: Ayuntamiento de Kuartango (jornada completa).

Denominación: operario de limpieza.

Forma de provisión: concurso.

Grupo: E/AP.

Nivel: 9.

Perfil lingüístico: 2 (sin fecha de preceptividad).

Destino: Ayuntamiento de Kuartango (jornada completa).

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2026 y las plantillas de plazas de personal, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho acuerdo en el BOTA.

En Zuhatsu Kuartango, a 6 de agosto de 2026

La Alcaldesa-Presidenta
MIREN MEABE CARRO